I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001766

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 10 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4325/2013; el Decreto Exento Nº202/365/2012; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/365/2012, se aprobó el **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS".**

La necesidad de mantener actualizados los procedimientos que regulan el quehacer de este municipio.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto Nº5.1.1., Paso Nº2: "Autorización del Requerimiento" - Compra a través de Chilecompra Express (Convenios Marco) del Proceso de Compra para bienes y servicios de baja complejidad" del **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/365/2012, en el sentido de reemplazar al Director de Administración y Finanzas por el/la **Director/a de la Secretaria Comunal de Planificación.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001766

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Educación Municipal
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA